

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONCESIÓN Y/O RENOVACIÓN DE BECAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "DARÍO FIGUEROA LARCO"
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Los interesados mediante este trámite solicitan a la Dirección de Educación el trámite respectivo para la concesión y/o renovación de las becas que otorga la Municipalidad para la Unidad Educativa "Darío Figueroa Larco"
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite esta dirigido para los estudiantes de todas las Unidades Educativas fiscales, de instrucción básica, media y bachillerato del Cantón Rumiñahui y Centros Municipales de Educación Inicial. Los beneficiarios de las becas serán exonerados por la Unidad Educativa del pago total de los valores que correspondan a matrícula y pensión de todo el año lectivo.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo a la Resolución de Concejo, los niños y jóvenes se beneficiarán de la beca estudiantil en la Unidad Educativa "Darío Figueroa Larco"</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio dirigido a la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación suscrito por la autoridad de la institución educativa y/o representante legal</li><li>• Copia a color de la cédula de identidad del representante y estudiante</li><li>• Pase de año y/o reporte de promoción</li></ul> <p>Esta documentación se recibirá hasta la primera semana del mes de julio de cada año.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Los interesados, tanto la institución educativa como los representantes legales del estudiante, ingresará la documentación solicitada, en la oficina de atención al ciudadano del Municipio de Rumiñahui, hasta la primera semana del mes de julio de cada año.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Dirección: Sangolquí, calle Montúfar 251 y Espejo</p> <p>Horario de atención: de 07h30 a 16h00</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Erika Almeida</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:info@ruminahui.gob.ec">info@ruminahui.gob.ec</a></p> <p><b>Teléfono:</b> 2998300 Ext 2037</p>

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2